

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/04/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	98.728.984.611	98.728.984.611	22.997.034.632	23%	16.255.573.177	6.741.461.455
01	Gestión Administrativa Institucional	36.580.432.493	36.580.432.493	9.714.031.948	27%	6.476.528.122	3.237.503.826
100 Servicios Personales		26.528.644.541	26.528.644.541	7.634.934.176	29%	5.251.252.408	2.383.681.768
200 Servicios No Personales		7.863.625.334	7.863.625.334	1.989.638.955	25%	1.199.695.890	789.943.065
300 Bienes de Consumo e Insumos		409.683.080	409.683.080	16.951.587	4%	13.491.243	3.460.344
500 Inversión Física		963.479.538	963.479.538	0	0%	0	0
800 Transferencias		260.000.000	260.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		555.000.000	555.000.000	72.507.230	13%	12.088.581	60.418.649
02	Gestión para la Apertura / Cierre de Empresas	467.884.244	467.884.244	112.435.564	24%	97.404.567	15.030.997
100 Servicios Personales		329.003.932	329.003.932	111.904.164	34%	96.873.167	15.030.997
200 Servicios No Personales		20.935.308	20.935.308	531.400	3%	531.400	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		71.945.004	71.945.004	0	0%	0	0
500 Inversión Física		46.000.000	46.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Asistencia Integral a Industrias / Inversionistas	12.474.661.660	12.474.661.660	3.131.038.889	25%	2.181.764.184	949.274.705
100 Servicios Personales		9.544.852.148	9.544.852.148	2.816.800.953	30%	1.968.773.284	848.027.669
200 Servicios No Personales		2.062.089.516	2.062.089.516	314.237.936	15%	212.990.900	101.247.036
300 Bienes de Consumo e Insumos		191.000.000	191.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		616.719.996	616.719.996	0	0%	0	0
800 Transferencias		60.000.000	60.000.000	0	0%	0	0
04	Verificación y Control a Industrias	485.529.990	485.529.990	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		221.530.000	221.530.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		64.000.000	64.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		199.999.990	199.999.990	0	0%	0	0
05	Asistencia a Empresas Nacionales y Extranjeras	1.208.986.865	1.208.986.865	357.914.797	30%	327.265.803	30.648.994
100 Servicios Personales		1.208.986.865	1.208.986.865	357.914.797	30%	327.265.803	30.648.994

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
06	Control del Comercio de Bienes y Servicios	13.794.180.700	13.794.180.700	3.864.954.907	28%	2.756.749.898	1.108.205.009
100 Servicios Personales		9.095.999.242	9.095.999.242	2.759.585.045	30%	1.986.570.174	773.014.871
200 Servicios No Personales		3.243.993.637	3.243.993.637	787.040.862	24%	451.850.724	335.190.138
300 Bienes de Consumo e Insumos		285.062.571	285.062.571	330.000	0,12%	330.000	0
500 Inversión Física		1.169.125.250	1.169.125.250	317.999.000	27%	317.999.000	0
07	Servicios de Asistencia MIPYMES	4.785.022.569	4.785.022.569	1.156.210.343	24%	883.426.453	272.783.890
100 Servicios Personales		3.311.314.002	3.311.314.002	1.052.073.413	32%	803.589.523	248.483.890
200 Servicios No Personales		663.736.400	663.736.400	104.128.980	16%	79.828.980	24.300.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		21.971.990	21.971.990	7.950	0,04%	7.950	0
500 Inversión Física		130.000.000	130.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		658.000.177	658.000.177	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
08	Gestión de Negociaciones Internacionales	4.838.441.251	4.838.441.251	1.279.679.440	26%	852.612.221	427.067.219
200 Servicios No Personales		2.086.488.414	2.086.488.414	215.518.464	10%	43.998.553	171.519.911
300 Bienes de Consumo e Insumos		226.257.275	226.257.275	27.800	0,01%	27.800	0
500 Inversión Física		1.670.695.562	1.670.695.562	255.547.308	15%	0	255.547.308
800 Transferencias		855.000.000	855.000.000	808.585.868	95%	808.585.868	0
09	Promoción de Inversión Extranjera en Paraguay	7.735.463.000	7.735.463.000	1.370.456.722	18%	1.306.253.850	64.202.872
100 Servicios Personales		0	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		6.085.463.000	6.085.463.000	1.370.456.722	23%	1.306.253.850	64.202.872
500 Inversión Física		1.650.000.000	1.650.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
10	Mejoramiento y Desarrollo Empresarial a Empresas Exp. en Paraguay	10.964.841.390	10.964.841.390	1.779.562.022	16%	1.167.958.988	611.603.034
100 Servicios Personales		911.040.000	911.040.000	256.840.000	28%	192.630.000	64.210.000
200 Servicios No Personales		4.103.601.890	4.103.601.890	778.804.599	19%	747.898.558	30.906.041
500 Inversión Física		445.000.000	445.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		5.505.199.500	5.505.199.500	743.917.423	14%	227.430.430	516.486.993
11	Capacitación de la Product. de las MIPYMES a Nivel Nacional	5.393.540.449	5.393.540.449	230.750.000	4%	205.609.091	25.140.909
100 Servicios Personales		492.000.000	492.000.000	117.950.000	24%	92.809.091	25.140.909
200 Servicios No Personales		4.901.540.449	4.901.540.449	112.800.000	2%	112.800.000	0
SUBTOTAL		98.728.984.611	98.728.984.611	22.997.034.632	23%	16.255.573.177	6.741.461.455

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	43.495.376.435	43.495.376.435	12.153.044.197	28%	9.930.556.245	2.222.487.952
01	Transferencias a Otros Organismos y Entidades del Estado	43.495.376.435	43.495.376.435	12.153.044.197	28%	9.930.556.245	2.222.487.952
800 Transferencias		43.495.376.435	43.495.376.435	12.153.044.197	28%	9.930.556.245	2.222.487.952
SUBTOTAL		43.495.376.435	43.495.376.435	12.153.044.197	28%	9.930.556.245	2.222.487.952
TOTAL ENTIDAD		142.224.361.046	142.224.361.046	35.150.078.829	25%	26.186.129.422	8.963.949.407

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 30/04/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

